



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

**Juicio para la Protección de los Derechos Político-
Electoral del Ciudadanía**

EXPEDIENTE: SM-JDC-096/2024

**MAGISTRADO ERNESTO CAMACHO OCHOA
PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DE LA SALA
REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.**

*Loma Redonda 1597,
Colonia Loma Larga,
Monterrey, Nuevo León*

Aguascalientes, Aguascalientes a once de marzo de dos mil veinticuatro.

Con el gusto de saludarlo, por medio del presente y en atención a la cédula de notificación electrónica de fecha nueve de marzo del presente año, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía al rubro indicado, mediante la cual se solicita que en apoyo y colaboración para que se realice la notificación correspondiente, anexo en el presente las cédulas y razón de las notificaciones por oficio, por lo que muy respetuosamente le solicito, tenga a este Tribunal cumpliendo con el presente auxilio en tiempo y forma.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle mis más finas atenciones.

ATENTAMENTE

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO

Oficio: TEEA-SGA-UA-015/2024

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE: SM-JDC-096/2024

**CONSEJO ESTATAL DEL
PARTIDO DE LA
REVOLUCION
DEMOCRATICA EN
AGUASCALIENTES.**

Aguascalientes, Aguascalientes, a once de marzo de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO PLENARIO DE REENCAUZAMIENTO**, dictado el nueve de marzo del presente año, por la **Sala Regional Monterey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el expediente al rubro indicado, le **NOTIFICO** en auxilio el citado acuerdo constante en **seis hojas útiles**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 318, 319 y 320 fracción IV del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los diversos 118, 119, 120 fracción IV y 121 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIO

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: SM-JDC-096/2024

Aguascalientes, Aguascalientes, a once de marzo de dos mil veinticuatro

ASIENTO RAZÓN de que, a las **trece horas con treinta y tres minutos** del día de la fecha, me constituí en el **CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN AGUASCALIENTES**; donde **NOTIFIQUÉ** el oficio número **TEEA-SGA-UA-015/2024**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 318, 319 y 320 fracción IV del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los diversos 118, 119, 120 fracción IV y 121 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.**

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez